

Res. Leg. N.º 707

**Ascenso del Coronel Alvarez**

*Lima, 25 de octubre de 1907.*

Excmo. señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para ascender á la clase de coronel efectivo al teniente coronel de infantería don Gerardo Alvarez.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—D. *Matto*, Senador Secretario.—*Mario Sosa*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

*Lima, 17 de diciembre de 1907.*

Cúmplase, comuníquese. publíquese y archívese—Rúbrica de S. E. — *Muñiz*.